

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1313 *Resolución de 12 de enero de 2018, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 297, de fecha 14 de diciembre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y/o en la web y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Fernando de Henares, 12 de enero de 2018.–La Alcaldesa, Catalina Rodríguez Morcillo.